



**MAT.: CONCEDE PERMISO
ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS(AS)
DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 15 de Julio 2013.-

DECRETO: N° 2.271- /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D. A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. D.A. N° 446 de fecha 04/02/2013 establece Orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
13. Solicitudes de permiso administrativo, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Dirección Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase Permiso Administrativo a los(las) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:
- II.

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENT ES A:
Jimena Contreras Meneses	03	08/07/2013 al 10/07/2013 ✓
Pamela Gutiérrez A.	01	09/07/2013 ✓
Dánae Garrido Palma	01	10/07/2013 ✓
Constanza Bastías Molina	01	15/07/2013 ✓
Silvia González Cerda	01	15/07/2013 ✓
Lujbica Acuña Álvarez	01	15/07/2013 ✓
Gabriela Araneda Rodríguez	01	15/07/2013 ✓
Amparo Meneses Guzmán	01	15/07/2013 ✓
Carol Galaz Espinoza	½ (jornada Mañana)	15/07/2013 ✓
Claudia Morales López	01	15/07/2013 ✓
Claudia Lepileo Cárcamo	01	15/07/2013 ✓

Isabel Cecconi Correa	01	15/07/2013
Diana Vera Díaz	01	15/07/2013
Carol Marín Prieto	01	15/07/2013
Karla López Garrote	01	23/07/2013
Silvia González Cerda	01	23/07/2013
Betzabet Zavala Calfiqueo	½ (jornada tarde)	01/08/2013
María Rubio Flores	02	19/07/2013 al 20/07/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



SRA. ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



JGF/PMM/JCM/mza

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Unidad de Control (1)
Interesado (1)
Archivo Municipal (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 197 : 12
 23 JUL 2013 HORA
 DOCUMENTO N°
 24 JUL 2013 HORA 16 : 15
 INCLAS. FIRMA